

Donde dice: «Don Pedro Manuel Hurtado Valero, en el área de conocimiento de “Lengua Española”, adscrita al Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura», debe decir: «Don Pedro Manuel Hurtado Valero, en el área de conocimiento de “Lengua Española”, adscrita al Departamento de Filología Española I y Filología Románica».

Málaga, 27 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

3017 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Daniel Ruiz Palomo.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Daniel Ruiz Palomo, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Málaga, 27 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

3018 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» a don Luis Antonio García Tabuenca.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código: Z036/DEA208, del área de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Luis Antonio García Tabuenca, con documento nacional de identidad número 15.772.501-K, Profesor Titular de Universidad del área de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Estadística, Estructura Económica y Organización Económica Internacional de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 28 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

3019 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa» a don José Santiago Fernández Vázquez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código: Z032/DFI217, del área de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don José Santiago Fernández Vázquez, con documento nacional de identidad número 8.996.404-T, Profesor titular de Universidad del área de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 28 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

3020 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» a don Jesús Alberto Escarpa Miguel.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código: Z033/DQA216, del área de «Química Analítica», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Jesús Alberto Escarpa Miguel, con documento nacional de identidad número 8.982.375-R, Profesor titular de Universidad del área de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 28 de enero de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.